MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay
Telef. 021 3270407/08
E-mail: muniedelira@hotmail.com
E-mail: juntamunicipaledelira@hotmail.com

RESOLUCION J.M Nº 024/2019.-

POR LA CUAL, LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (L.C.O.) A LA EMPRESA HDM CONSTRUCTORA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN" DE PIRAPEY KM 45, DISTRITO DE EDELIRA, CON FONDOS PROVENIENTES DEL FONACIDE. ----------

Edelira, 08 de mayo de 2019.-

VISTO: La nota solicitud de la Intendencia Municipal, para la aprobación de adjudicación a la empresa HDM CONSTRUCTORA R.U.C. Nº 3.629.726-7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN" DE PIRAPEY KM 45, DISTRITO DE EDELIRA, CON FONDOS PROVENIENTES DEL FONACIDE 2.019. El estudio y Verificación de las Documentaciones realizadas por el equipo de Trabajo de los Legisladores. Y, ----------

CONSIDERANDO: Conforme Establece la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10, Art. 216, Adjudicación por Licitación. "*Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas*". QUE, reúnen las documentaciones requeridas para su aprobación y, considerando lo resuelto por el Órgano Deliberante según consta en **Acta Nº 018/2019**. Por tanto y a mérito de lo expuesto.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR: La adjudicación de Licitación por Concurso de Oferta **(L.C.O.) Nº 03/19, por resolución LM Nº 753/19**, a la empresa HDM CONSTRUCTORA R.U.C. Nº 3.629.726-7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN" DE PIRAPEY KM 45, DISTRITO DE EDELIRA, CON FONDOS PROVENIENTES DEL FONACIDE, POR UN MONTO TOTAL DE GUARANÍES TRESCIENTOS NUEVE MILLONES, OCHO MIL CIEN (309.008.100 gs). ----------

Art. 2º: COMUNICAR: a donde corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Lic. Jose Prieto Delvalle.
Secretario Junta Municipal.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Sr. Hilario Sosa Paiva.
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 018
Fecha 08/05/2019
Recibido por: E. Quell